

ORDEN DEL DÍA

SESIÓN ORDINARIA
30 DE JULIO DEL 2020
11:00 ONCE HORAS

1. Declaración del quórum legal.
2. Aprobación del orden del día.
3. Lectura y en su caso aprobación del acta correspondiente a la Sesión a Distancia de Ayuntamiento de fecha 30 treinta de abril de 2020 dos mil veinte.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de acuerdos edilicios.
 - 4.1 Iniciativa de Acuerdo Edilicio presentada por el Presidente Municipal, Ing. Arturo Dávalos Peña, y por el Secretario General, Abg. Francisco Javier Vallejo Corona, en su carácter respectivamente, de Presidente y Secretario Técnico del Consejo Consultivo para el Otorgamiento del Premio Puerto Vallarta en todas sus modalidades, y que tiene por objeto que el H. Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, decrete la imposibilidad de otorgar el Premio Puerto Vallarta en toda sus modalidades para el ejercicio 2020.
 - 4.2 Iniciativa de Ordenamiento Municipal presentada por el Regidor, Lic. José Adolfo López Solorio, que tiene por objeto que el Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, autorice la modificación del Reglamento de Policía y Buen Gobierno, así como la aprobación del Protocolo Municipal de Actuación para los Casos de Infracciones o Delito Cometidos por Menores de edad, así como la modificación del Reglamento Orgánico para el Funcionamiento de los Juzgados Municipales de Puerto Vallarta, Jalisco. **SE PROPONE TURNAR PARA SU ESTUDIO Y POSTERIOR DICTAMEN A LAS COMISIONES EDILICIAS DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO; REGLAMENTOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES; E IGUALDAD DE GÉNERO Y DESARROLLO INTEGRAL HUMANO.**

4.3 Iniciativa de Acuerdo Edilicio presentada por el Presidente Municipal, Ing. Arturo Dávalos Peña, que busca como finalidad que el Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, autorice a Lic. Laura Elena Partida Jaime como perito traductor en términos de los artículos 17 y 18 fracción II del Reglamento del Registro Civil del Estado de Jalisco.

4.4 Iniciativa de Acuerdo Edilicio presentada por el Presidente Municipal, Ing. Arturo Dávalos Peña, que tiene por objeto que el Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, autorice la baja de diversos bienes muebles, que por su uso y deterioro hacen incosteable su reparación.

4.5 Iniciativa de Acuerdo Edilicio presentada por el Presidente Municipal, Ing. Arturo Dávalos Peña, que tiene por objeto que el Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, autorice el orden protocolario para el desarrollo de la sesión solemne contemplada a celebrarse el 25 de agosto del año en curso.

4.6 Iniciativa de Ordenamiento Municipal presentada por el Presidente Municipal, Ing. Arturo Dávalos Peña, que tiene por objeto que el H. Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, autorice el Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Sistema de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, Jalisco. **SE PROPONE TURNAR PARA SU ESTUDIO Y POSTERIOR DICTAMEN A LAS COMISIONES EDILICIAS DE REGLAMENTOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES; Y AGUA.**

4.7 Iniciativa de Ordenamiento Municipal presentada por el Presidente Municipal, Ing. Arturo Dávalos Peña, que tiene por objeto que el H. Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, autorice el Reglamento en Materia de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma del Sistema de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, Jalisco. **SE PROPONE TURNAR PARA SU ESTUDIO Y POSTERIOR DICTAMEN A LAS COMISIONES EDILICIAS DE REGLAMENTOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES; Y AGUA.**

4.8 Iniciativa de Acuerdo Edilicio presentada por el Presidente Municipal, Ing. Arturo Dávalos Peña, que tiene por objeto que el H. Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, autorice celebrar el Convenio de Coordinación Fiscal y Administrativa para la recuperación de cartera vencida, con el Organismo Público Descentralizado denominado Sistema de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, Jalisco.

4.9 Iniciativa de Ordenamiento Municipal presentada por el Presidente Municipal, Ing. Arturo Dávalos Peña, que tiene por objeto que el H. Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, autorice la modificación a los artículos 43, 61 y 62 del Reglamento Orgánico del Sistema de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, Jalisco, por sus siglas SEAPAL-VALLARTA. **SE PROPONE TURNAR PARA SU ESTUDIO Y POSTERIOR DICTAMEN A LAS COMISIONES EDILICIAS DE AGUA; Y REGLAMENTOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de dictámenes.

5.1 Dictamen emitido por las Comisiones Edilicias de Turismo y Desarrollo Económico; Medio Ambiente; Hacienda; y Cultura, que resuelve la iniciativa presentada por el entonces Regidor Juan José Cuevas García que busca como finalidad se realicen acciones para mantener en mejor estado y condiciones la "Isla del Río Cuale".

6. Presentación de iniciativas diversas de los ciudadanos regidores.

7. Asuntos generales.

8. Cierre de la sesión.

